

ARTICULO III.

REFLEXIONES SOBRE LAS calamidades y revoluciones peligrosas que con el ejemplo de Inglaterra y otras lecciones sediciosas causan los Filósofos en las Naciones de Europa y América.

§. I.

XL.
Los hechos recientes de Francia dan nuevas pruebas á esta doctrina.

CON harta pesadumbre y público recibe cada día esta doctrina nuevas pruebas de verdad que le rinden los hechos que notoriamente suceden en medio de Europa, y especialmente en Francia. Por mas que quisieramos callar en este asunto, y aún quando fuéramos dichosamente ciegos para no ver los males, ya muchas cosas públicas nos hacen abrir los ojos, y se está viendo el estado de turbacion á que quiere traer á París, no la desesperacion de algunos necesitados, sino el libertinage de muchos viciosos e impíos que tolera aquel Reyno.

Siempre sería de temer y de doler en una gran Corte qualquiera desasosiego ò tumulto del pueblo, motivado de la carestia ò de la necesidad. Porque no obstante que estos parecen achaques humanos que regularmente se prevenen y previenen, antes que sucedan; con todo, siempre son peligrosas sus resultas, en habiendo sucedido. Pero allí, como se nos está diciendo públicamente, no nacen los tumul-

tos

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 343
tos de dicha carestia, sino la carestia y la calamidad vá à nacer de los tumultos, para que estos crezcan y lleguen à estado que no admitan remedio. Los directores y factores de aquella rebelion saquean los almacenes públicos, queman la harina y los granos, ò los echan à los rios, con el designio de causar una hambre general, y empeñar entonces à todos en la sedicion.

Ninguno de quantos consideraren atentamente y con buenos informes el estado actual de París y de la Francia, estrañará estos principios de convulsiones fatales, y antes temerá otras muy funestas. Una Corte y un Reyno, que por muy Cristiano que sea, recibe y hospeda en su seno una plaga de hombres advenedizos (*) que no han sido tolerados en su proprio suelo, ¿ cómo puede permanecer tranquilo?

La experiencia propia debe enseñar à la Francia, que mientras abrigue y dé hospicio à una multitud de Sectarios y de impíos, no tardará en ser turbada desde el fondo hasta el colmo, sino lo que tarde la ocasion que aquellos aguardan, ò por un Reynado flaco, ò por medio de una menoría, ò aprovechandose de la blandura de algun Monarca demasadamente benigno.

Esta es (**) la causa que sus mejores escritores han

(*) Así los llama la Instrucción despachada por el Rey á todos los Parróchos, para que contengan por la palabra de Dios esta sedicion, que atribuye á estos genios unicamente ocupados en conmovier los espiritus, y en sembrar zizania entre las diferentes clases de ciudadanos; suponiendo que los designios del Rey eran poco favorables al bien de sus pueblos, y que el Gobierno meditaba proyectos destructores.

(**) Bouet advertenc. §. sobre las Cartas de Mr. Jurieu: „ No tengo necesidad de hablar de la Francia. Se sabe bien que la violencia del partido Reformado contenida bajo los reynados fuertes de Francisco I. y de Enrique II. no dejó de alzar llamamientos la flaqueza del reynado de Francisco II. y de Carlos IX. Se sabe (dije) que quanto el partido se hubo sentido con fuerzas, al instante meditó nada menos que partir la autoridad, ampararse de la persona de los Reyes, y de poner la ley á los Católicos. „ li.

XL.
La carestia no es causa de los tumultos, sino efecto.

XLII.
Qual es la causa
de los movimien-
tos de Francia.

han hallado y señalado à las grandes guerras civiles que acabó de reprimir Luis XIV. La grandeza de ánimo y las claras idéas de política, conque aquel Monarca dió à su Reyno un estado que no tubo antes, ni conserva hoy; le determinaron à expeler de todas sus tierras una peste de gente manchada y revoltosa, que causa la despoblacion y la calamidad en una Nacion Católica, en vez de poblarla; como arbitran algunos políticos que no piensan rectamente.

Un disimulo ò tolerancia posterior, que es el gusto de los Filósofos, y que hacen fuerza por meter en todas partes, han vuelto à introducir en aquel Reyno Christianisimo las langostas y plagas de que se descargó por la acertada revocacion del Edicto de Nantes.

Todas estas gentes sin fé, sin fidelidad, ni verdaderas costumbres, se analizan hoy en Filósofos, y los que proclaman este nombre, lo hacen célebre y general, alistando en su partido à quantos caen de nuestra verdadera Religion.

El Christianísimo Príncipe que desde su entrada al trono siente estas violencias é insultos de sus vasallos, y se vé amenazado de ellos hasta en su misma Corte y Casa Real, bien conoce que no es otra la causa de estas sediciones. Vé las costumbres perdidas, la fé puesta en conflicto; el libertinage en su colmo, y la Filosofia dando la ley de la

1) licos. Se enciende la guerra en todas las Villas y en todas las provincias; se llama à los Estrangeros desde todas partes, al seno de la Francia, como à un País de conquista; y este floreciente Reyno, el honor de la Christiandad, se vé puesto al borde de su ruina sin dejar quasi siempre de hacerle la guerra, hasta que el partido despojado de sus plazas fuertes, se halló en la imposibilidad de sostenerse. Véase à Enrico Catharino en sus *Guerras civiles*.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIENOS. 345
a independenciam, y un tono de sedicion à todo el Reyno.

Quiera Dios que los remedios que emplea contra este mal contagioso, lleguen à tiempo. Dar fuerza al zelo de los Obispos y Párrocos para que corrijan los pecados y malas costumbres de sus respectivos feligreses; es el asilo à que se acoge aquel Monarca para calmar las turbaciones. Nadie de sano juicio duda que este es el remedio lento y eficaz que mantiene una Ciudad y un Reyno en una dulce paz, en un buen orden y en un silencio justo à las leyes de los Príncipes y de todos los superiores. Los Filósofos, ò impíos que no hacen sino desacreditar à los Ministros de la Religion, y procurar que se les haga callar, como à unos declamadores enfadosos, ¿qué otra cosa han intentado con esto, sino atar los perros y los pastores para entrar à salvo por el rebaño, matando, desparramando, y perdiendolo? Para engañar mejor à los Reyes y Magistrados, tienen la malignidad de llamar sediciosos à los que predicán y sugetan à la práctica de unas verdades severas; y los ponen en desconfianza con la potestad secular, socolor de que aquello es una usurpacion de su autoridad.

§. II.

Contra esta maligna astucia deben precaverse los Príncipes y Magistrados Christianos; y para eso les ayudará considerar aquella sana cautela que el V. Obispo de Osma les dejó en el tratado de las injurias que intervinieron en la muerte de Christo.

Tom. IV.

Xx

„ Acu-

VIII.
V. los reu-
xolala
y azuco
XI.
Es cierto reme-
dio la doctrina
Christiana y el
temor de Dios.

XLIV.
Avisos del v. e.
Obispo Palafox
sobre las causas y
remedios de los
tumultos.

„ Acusaban (dice) al Salvador de sedicioso y
„ enemigo del Cesar, porque predicaba el Reyno
„ de Dios, y mejoraba las costumbres de los hom-
„ bres; que era hacerlos vasallos obedientes, hu-
„ mildes y resignados: y el Fariseo, y Escriba,
„ por no soltar los vicios, querian valerse del Cé-
„ sar, diciendo que Christo inquietaba y revolvia
„ el mundo. “ Y añade despues: „ Hacen servicio
„ del César la pública perdicion, con ponderar que
„ el contener su ruina y mejorarles es quitar la
„ corona al César. Pues preguntó, Fariseos, les
„ dice, ¿ durará la obediencia en el vasallo à su
„ Rey, si viviese olvidado de Dios? ¿ Por ventu-
„ ra no vive la lealtad dentro de la misma fé? Y
„ el amor al justo Príncipe, al pio, al Católico,
„ dentro de la caridad? *Llenad de vicios los pue-
„ blos, que yo os los daré traydores*, y llenadlos de
„ virtudes con la santa doctrina de los Prelados,
„ con la palabra de Dios, con la buena disciplina;
„ que yo os los daré leales, obedientes y resigna-
„ dos. “

Tengamos, pues, en estimacion esta máxîma
importantísima que dejó estampada un varon de
Dios, que como Ministro del Rey defendió sus
regalías; y como Obispo conoció el genio de las
ovejas y de los lobos que son estos Libertinos y
Hereges.

XLV.
Pintura del carác-
ter revoltoso de
los Impios echa
por el mismo V. e.

Vease como pinta la doctrina de estos, descu-
briendo en ella la raíz de las rebeliones, ¿ Qué os
„ diria de los Hereges? exclama en otra parte (1).
„ Por no manchar el papel, os dejo de escribir sus

„ COS-

(1) Tatad. 2. *Luces de la fé en la Iglesia*, c. 10, t. 4. Edic. de Madrid año 1762.

„ costumbres perversas, sus vidas viciosas, sus muer-
„ tes espantosas y terribles. Toda su sabiduria es
„ presuncion, todo su valor desvergüenza, toda su
„ perfeccion hypocresía; todo su fin es deleyte, y
„ sacudir de sus infames hombros el yugo suave y
„ amoroso del Señor. Enemigos capitales de la pe-
„ nitencia, de la verdad, de la *fidelidad y lealtad*
„ à sus Reyes. Y esto se conoce en la doctrina;
„ porque el Católico siempre aconseja lo que con-
„ viene mejor al alma; el herege lo que mas agra-
„ da al cuerpo: el Católico, que se obedezca à la
„ Iglesia y à la Cabeza de ella el Pontífice, que es
„ humildad; el herege, que no se reconozca obe-
„ diencia ni cabeza que es sobervia: el Católico,
„ que se mortifique la carne, que es virtud; el here-
„ ge, que se recree y alegre al cuerpo, que es
„ vicio. “

§. III.

Convino volver hácia estos funestos particu-
lares de Francia toda la doctrina de este artículo
y del antecedente; porque quantos elogios da Vol-
tayre à Londres, han llevado el maligno designio
de poner en emulacion à París de los abomina-
bles carismas ò gracias de la dicha Corte vecina.
Por el egeemplo de Londres y de Inglaterra ha
querido decir à París, *que arróje tambien el yugo*
de sus tyranos y se libre de los caprichos vergonzos-
os de la Religion que le hacen la guerra.

Yo escogí para refutar el maligno proyecto
del uno, y romper el engaño de los otros, las má-
xîmas del Prelado que acabo de citar: porque éste
fue

Xx 2

XLVI.
El mismo Prela-
do dispô la re-
volucion de un
Virrey de Amé-
rica, y conser-
vó en la obediencia
del Rey Católi-
co al Mexico.

te fue un Ministro de sábia política, al mismo tiempo que un pastor y maestro de christiana doctrina. La Monarquía de España no podrá olvidar jamás que debe à este grande hombre la conservacion de uno de los Imperios de América. Su zelo desinteresado, su honor verdadero que era el de Dios, su amor al Soberano, su odio à toda vil deslealtad, su sagacidad, su prudente destreza, y su vigilancia pastoral fue lo que mantubo por el Rey Católico à todo el Mexico y Nueva España, que un infiel Virrey trató de usurpar, levantandose alli con el nombre de Soberano. Si un Prelado de tanta virtud y eficacia no se hallára entonces gobernando una de aquellas Iglesias, ¿estubiera hoy la Nueva-España tan independiente de la antigua, como se pusieron el Brasil y Portugal por las mismas sorpresas, en que iban de concierto sus pérfidos autores.

Ruego à los Filósofos y especialmente à los *Encyclopedistas*, quieran instruirse sobre esta parte de nuestra historia, para no omitir quando puedan, el quitar de su obra un pasage que hace mas deshonor à aquella compañía literaria, que quanto dicho pasage, si fuera cierto, pudiera hacer à esta Nacion Católica.

Al fin del artículo *Espagne*, cuyas equivocaciones se examinarán donde toca, se estampa esta conclusion verdaderamente sediciosa, y dictada por el espíritu mas fino de la Filosofia, para poner fuego à nuestra patria, y meterla en la combustion en que al presente comienza à arder la desgraciada París, donde esto se escribe.

„Sería sin duda (dicen) un suceso bien singular

XLVII.
Discurso de la Encyclopedia pernicioso à la obediencia de nuestras Indias.

„lar si la América (1) viniera à sacudir el yugo de España; y si por entonces un hábil Gobernador de las Indias, abrazando el partido de los Americanos, los sostubiera con todas sus fuerzas y talentos. Sus tierras producirian bien presto nuestros frutos; y no teniendo sus habitantes mas necesidad de nuestras mercancías, ni de nuestro comercio, nosotros caeriamos dentro de poco en el mismo estado de necesidad en que estabamos quatro siglos ha. La España, yo lo confieso, parece que se halla à cubierto de esta revolucion; pero el imperio de la fortuna es muy extenso: ¿y la prudencia de los hombres puede lisongearse de prever y vencer todos sus caprichos? “

En toda esta leccion de rebeldía que se da à nuestros Virreyes de América, no sobresale otra cosa, entre la falta de instruccion que dictó lo mas de este artículo, sino el espíritu incendiario ò Filosófico. Tiende éste sus ojos pálidos y envidiosos sobre la dilatada Monarquía Católica, y se carpe de verla gozar en paz de sus vastas posesiones.

Quando fuera tan singular como les parece, que un Virrey inquieto y ambicioso hiciera lo que aqui se alaba anticipadamente; no fuera, muy extraño, en caso que el Rey fiára estos cargos à los Filósofos ò à los que se gobernasen por ellos. Pero con todo eso, entiendan estos,

XLVIII.
España no confia en su prudencia, sino en la doctrina sana que enseñan los Pastores, y profesan los Gobernadores y vasallos.

(1) Enciclop. art. *Espagne*, tom. 5. Ce seroit sans doute un événement bien singulier, si l'Amérique venoit à secouer le joug de l'Espagne, et si pour lors un habile Vice-roi des Indes, en embrasant le parti des Amériquains, les soutenoit de sa puissance et de son génie. Leurs terres produiroient bientôt nos fruits; et leurs habitans n'ayant plus besoin de nos marchandises, ni de nos denrées, nous tomberions à peu près dans le même état d'indigence, où nous étions il y a quatre siècles. L'Espagne, je l'avoue, paroît à l'abri de cette révolution, mais l'empire de la fortune est bien étendu; et la prudence des hommes peut-elle se flater de prévoir et de vaincre tous ses caprices?

tos, que mientras España destináre para la América Obispos tan vigilantes como el que cité poco ha, *dejará de ser singular* el que disipen tan malignas reboluciones: porque ya lo han impedido mas de una vez. Pero si España está al abrigo de estas revueltas que hoy agítan las demás partes de América pertenecientes à otras Potencias de Europa, no es confiada en *la prudencia humana* como las dichas Potencias; sino en la gracia de la doctrina Evangélica, mantenida por los santos Obispos y demás Ministros que celan su observancia; y por el temor de Dios con que desempeñan sus gobiernos los personages Católicos à quienes el Rey confia estos graves encargos.

Al fin de este libro se verá una Disertacion principal, donde se hacen patentes à los que siguen los principios de Montesquieu, las razones sólidas sobre que subsiste la Monarquía dilatada de España; para que salgan de las dificultades en que aquel Presidente vivió, teniendo por un *caso singular* el systema de nuestra Nacion. Aqui bástese añadir à lo dicho, que como no es singular que un Reyno se mude de Nacion en Nacion por los pecados y por las injusticias; asi deja de *ser singular* que un Reyno permanezca estable y mas dilatado que lo que à su naturaleza de Gobierno conceden los Filósofos políticos, si dicho Reyno es verdaderamente Católico.

Pero, volvamos al caso de donde nos apartamos, viniendo de unas cosas en otras. El egemplo de Inglaterra, que propone Voltayre à los otros Reynos, y especialmente à París, podrá escandalizar solamente à los que no tienen ojos; mas

XLIX.
Inglaterra es la que confia vanamente en su aparente felicidad.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 351
à los que ven y consideran, no se lo daremos sino por un egemplar de escarmiento, donde teman su propia ruina y desolacion. Esto será quando quieran seguir el camino de cisma y de irreligion, por donde aquel está puesto à pique de su irreparable cayda. Tal estado nos presentan de Inglaterra los mismos escritores nacionales sobre sus mas preciosos y comunes intereses. Los Estrangeros, y mas si tienen tan poca consideracion como Voltayre, no juzgan sino por lo que brilla, y suena. Pero quién les asegura de la duracion de este lucimiento exterior, y de que no reventarán con su sonido?

§. V.

Paréce à los Impíos que son felices y que su prosperidad crecerá siempre; que asi como crezca su impiedad, se acumularán sus ventajas, y que nunca llegará la plaga à sus Ciudades. No se dan tiempo para considerar mas. Pero si reflexionáran que, pasaron quatro siglos entre tanto que se colmó la malicia de los Amorteos, y se cumplió la promesa que Dios hizo de aquel Reyno à una familia en que ninguno pensaba; no estrañáran los que lisonjean à los Ingleses que el Señor calle por doscientos años ò por mas, y dilate la ruina de su Estado que ahora aplauden y llaman dichoso.

No pretendo vaticinar, ni creo facilmente al espíritu de los que pronostican; pero à estos que nos dan à Londres por egemplo de felicidad, se les debe acordar algun egemplar de la calamidad que les amenaza. Sus Profetas que expusieron tantas veces, y tan perversamente el libro del Apocalip-

L.
Se le ajusta mejor la profecía del Apocalipsi, que los Protestantes han ladeado hácia Roma.

si,

352 LIB. II. DISERTACION IV.
si, para hacerle anunciar la caída de Roma ò de la Iglesia Católica, hubieran visto con menos trabajo allí y en Ezequiel su propria ruina, bajo la expresion: ¡ Ay de aquella Ciudad grande!
Londres es la que hoy se gloria de Ciudad grande (1) en todo el mundo habitado.

Su confusion y disolucion la pintan sus mismos escritores y excede à la de Babylonia. Londres y su inmenso pueblo ha dominado à sus Reyes, y estos han entregado su potestad al arbitrio, del Pueblo que es el monstruo ò la bestia, que miran ya prostituida y dispuesta para ser desolada. Porque el Señor (sigue San Juan) dejó à estos Príncipes consentir en dar su Reyno à la bestia, hasta que se cumplan las palabras de Dios (2). La prostituta de que se habla en este lugar, no es (segun la misma letra del Apocalipsi) otra alguna que la Ciudad grande que tiene dominio sobre sus Reyes (3).

¡ Los Reyes de Inglaterra no han sido desde la reforma, ò desde que desterraron de su Isla el Christianismo verdadero, la víctima de un populacho bárbaro que ajustició à unos, destronó à otros y se burla hasta hoy de todos? ¡ No perdieron desde entonces la antigua Soberanía que ejercían en sus dominios? ¡ Qué ceguedad! Pensar que son felices, y que la plaga anda lejos de ellos, quando tienen ya sobre sí estos terribles juicios divinos, ¡ Ay de aquella Ciudad poderosa! (prosi- que el Autor del libro sagrado) porque en una hora vino tu juicio. Tus negociantes llorarán y

(1) Vease à Chamberlain, Noticia de la Gran Bretaña.

(2) Apocal. 18. v. 10. et cap. 17. v. 12. 13. &c. Isai. cap. 47. v. 8.

(3) Apocal. ibid.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 353
„plañirán, porque nadie comprará mas sus mer-
„caderías. Las preciosas obras de oro y plata, y
„los otros ramos de un vasto y rico comercio, to-
„do caerá en un punto. Los que trafican en estas
„cosas, y se habian hecho opulentos, estarán le-
„jos de ti por el miedo de ser envueltos en tus des-
„gracias, y clamando dirán: ¡ hay de aquella Ciu-
„dad grande que se bestia de byso, de púrpura y
„de grana, y resplandecia con el oro, con las
„margaritas y con las piedras preciosas, porque
„en un momento fueron disipadas tantas riquezas.
„Todo Piloto y quantos mandan en el mar, y na-
„vegan, y los que se egercitan en la marina, es-
„tubieron desde lejos, y echaron polvo sobre sus
„cabezas, y clamaron gritando: ¡ ay! ay de
„aquella gran Ciudad! donde se habian hecho opu-
„lentos quantos traen naves en el piélago con el
„precio de su comercio. Porque en una hora fue
„desolada, y no se oyrán, ni verán mas en ella
„los que (1) se egercitaban en las artes. &c.
Por solo esta simple exposicion de la letra del Apocalypsi puede qualquiera conocer la ceguedad de los que ven aqui el retrato de Roma, y no ven en todo caso el de Londres. ¿ Dónde tiene Roma ni otra Ciudad esta sobervia marina que aqui se describe, y en quien Londres confia demasiado? ¿ Qué otra Ciudad, despues de Tyro, vió à sus comerciantes hechos los Príncipes de la tierra? Londres es tambien la que se gloria por la perfeccion de todas las artes, y por sus hábiles artífices.

No les parezca, pues, que tarda su último juicio
Tom. IV. Y y cio

(1) Apocal. cap. 18. v. 16.

II.
Presenta el ege-
mplo de una Demo-
cracia corrompi-
da por su *Princi-
pio*: y prueba la
necesidad de una
Religion.

Y si presumen que tarda el Señor, aguardenlo, porque viniendo, vendrá y no tardará (1). Harta maldicion le biste entre tanto, y como agua ha penetrado hasta sus interiores (2). Aún los que estamos lejos oímos las voces de su confusion è intima division. Qualquiera hombre del pueblo se atreve à publicar libelos llenos de invecitua contra el Gobierno. Qualquiera acusado recrimina impunemente à sus Magistrados, y todos son iguales, no en quanto ciudadanos, sino en quanto Señadores, en quanto Jueces, y (3) prevalece solamente el que es mas fuerte y osado. Sus Parla-mentos se acaban en injurias y en amenazas. En todo dá aquella Isla fluctuante, señales perentorias de su rompimiento y hundimiento y de que está para caer una casa sobre la otra.

De donde concluyo que este solo egemplo de la Gran Bretaña prueba, mejor que muchos casos y discursos, quan miserable y turbado es un Estado que se abandona à los principios de la Irreligion. Esto confirma tambien que solamente el temor de Dios y su Religion es lo que guarda la sociedad de los hombres entre sí mismos (4).

AR-

(1) Abac. cap. 2. v. 3. (2) Psalm. 108.
(3) En esto situa Montesquieu la igualdad extrema por donde se corrompe una Democracia. *Esprit des Loix*, lib. 8. cap. 3.
(4) *Just. Lips. adv. Dialogistam* in cap. 2. lib. 4. *Politicor. Religio et timor Dei* solus est qui custodit hominum inter se societatem.

ARTICULO IV.

LA NECESIDAD DE LA RELIGION
para los Principes se demuestra por las mismas
calumnias que los Incrédulos y Filóso-
fos pronuncian contra la
RELIGION.

§. I.

La verdad es la que sabe solamente sacar ventajas de sus mismos contrarios. La necesidad de la Religion para los Gobiernos se ha probado por la consideracion hecha sobre la incredulidad y Filosofia, que solo llevan à la anarquía ò al desgobierno. Se ha confirmado tambien con los escarmientos que nos dán à ver los Estados que abrieron la puerta à la Irreligion. Ahora se confirmará esto mas con las mismas calumnias que han pronunciado los Irreligionarios, para desacreditarla.

Una de las blasfemias que de mejor gana se oyó entre los incrédulos contra la Religion en general, fue llamarla una invencion (1) humana; un proyecto ventajoso para ciertos genios ambiciosos que deseaban poner en cadenas à las Naciones. En suma, una destreza de política urdida por los Reyes para mantenerse en su tyranía. Porque añaden,

Yy 2

(1) *Militaire Philosophe*, ca p. 19. pag. 152. Toutes les Religions son fondées sur la crainte.

LII.
Llaman à la Reli-
gion un ardid de
la Política para
sugerar los pue-
blos.